

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 253 - 2016/SUNAT

DESIGNA EN CARGO DE CONFIANZA DE ASESOR IV DEL GABINETE DE ASESORES DE LA SUNAT

Lima, 07 de octubre de 2016

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que se encuentra vacante el cargo de Asesor IV del Gabinete de Asesores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria por lo que resulta conveniente designar a la persona que asumirá dicho cargo, el cual es considerado de confianza de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N.º 125-2016/SUNAT que aprueba el clasificador de cargos considerados como Empleados de Confianza y Cargos Directivos de la SUNAT y modificatoria;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el inciso i) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor José Antonio Aróstegui Girano en el cargo de confianza de Asesor IV del Gabinete de Asesores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA
Superintendente Nacional